

# LA BIBLIOTECA NACIONAL DE PUERTO RICO

*María Matos Viera  
Laurie Ann Ortiz Rivera*

**L**a Biblioteca General de Puerto Rico, recientemente denominada Biblioteca Nacional de Puerto Rico, adscrita al Instituto de Cultura Puertorriqueña, fue creada en el año 1967. Desde sus inicios, su gestor, el Dr. Ricardo Alegría, la propulsó y nutrió bibliográficamente, contribuyendo así al desarrollo cultural del País (Alegría, 1978). El prestigio alcanzado durante sus treinta y seis años de creación y servicios la hace merecedora de una atención especial, de un reconocimiento nacional y de unos recursos respetables, no sólo para sostenerse, sino para alcanzar el sitio que tienen las bibliotecas nacionales en el siglo XXI.

Durante estos treinta y seis años, la Biblioteca ha contribuido como institución al desarrollo cultural, educativo, social e investigativo del país, cumpliendo con su misión de satisfacer las necesidades de información de la comunidad puertorriqueña, superando la falta de recursos para su crecimiento y desarrollo. Como parte de su misión está el recopilar, organizar, preservar y difundir el acervo bibliográfico, no bibliográfico y audiovisual que registra la memoria nacional, escrita y publicada en el país o en el extranjero, por autores puertorriqueños o foráneos y sobre temas puertorriqueños, adquirir información universal relevante y apoyar la investigación. En el cumplimiento de los objetivos que

propone su misión, se contribuye a la formación de ciudadanos creativos, críticos, participativos y al desarrollo productivo y democrático del País.

Puerto Rico estuvo, durante toda su historia, ajeno al proceso histórico y político que dio paso al establecimiento de este tipo de institución. La ausencia de dicha institución ha impactado adversamente la conservación de nuestro acervo documental y bibliográfico, gracias a la fuga de importantes colecciones vía la venta o la donación a instituciones del extranjero (González, 1989).

Hasta hace no mucho tiempo fueron evidentes las diferencias de criterios respecto a quién o cuál institución debería asumir la responsabilidad ministerial de convertirse en Biblioteca Nacional. Considerando la responsabilidad ministerial que históricamente ha asumido el Instituto de Cultura Puertorriqueña y la Biblioteca Nacional, anteriormente Biblioteca General, se le ha adjudicado justamente los poderes públicos que promueven y tutelan el acceso a la información, a la cultura y la educación a la que todos tenemos derecho.

En la mayoría de los países, la misión ministerial en la creación y desarrollo de las Bibliotecas Nacionales, recae sobre los Ministerios de Cultura, de Educación o de Educación y Cultura, según sea la estructura organizativa del gobierno al país correspondiente. En nuestro caso, el Instituto de Cultura Puertorriqueña es el organismo designado para asumir el compromiso cultural del país. El proyecto que se presentó atiende inicialmente las necesidades actuales que tiene la Biblioteca Nacional de Puerto Rico, respondiendo a las necesidades reales de nuestro país y toda sociedad educada. Las sociedades actuales no pueden carecer de un programa cultural, ni ignorar que las bibliotecas juegan en la cultura un papel insustituible.

El reconocimiento valorativo del acervo bibliográfico y de otras consideraciones favorables que pueden tener otras colecciones en el país, no se tomó como un elemento único para la designación mencionada. Sabemos que las bibliotecas nacionales hoy día son más que una colección nacional, requieren otros componentes que llenen las necesidades de información y formación en toda la ciudadanía. Dicha solicitud estuvo dirigida a desarrollar,

actualizar y dotar de la estructura necesaria a esta Biblioteca para ampliar sus servicios a la ciudadanía.

La Biblioteca Nacional supone referirse a un concepto absolutamente variado, multiforme en su contenido y plurisémico al compararse con otras bibliotecas nacionales en el mundo. Estas diferencias obedecen, en principio, a cuestiones que tienen su raíz en la diversidad histórica, cultural, social, política y económica de cada país. Fuentes (2003) señala que la idea de biblioteca nacional responde a una de las más maravillosas, sorprendentes e increíbles utopías que haya sido capaz de concebir el ser humano; porque a estas alturas de la civilización no hemos sido incapaces de tener un depósito con todo el conocimiento universal; incluso, tener al alcance todo el conocimiento de una sola nación.

Las bibliotecas nacionales muestran gran variedad en su tamaño, su naturaleza y su función, además no hay una clara línea divisoria entre la planificación de una biblioteca nacional y la planificación bibliotecaria nacional, de modo que diversas bibliotecas en diferentes países pueden estar ejerciendo funciones de biblioteca nacional en mayor o menor medida (Line y Line, 1979).

Dado que el concepto de biblioteca nacional es difícil de definir, debido a la enorme variedad que este tipo de centros presenta en los diversos países, Wilson (1983) señaló algunas funciones que consideró esenciales y específicas, por ejemplo, el que la Biblioteca Nacional de un país es aquella legalmente constituida como tal.

La Biblioteca Nacional de Puerto Rico es un centro de investigación y consultas referente a todas las áreas del conocimiento humano, dándole énfasis a la colección puertorriqueña y del Caribe. Tiene como misión adquirir, preservar y difundir la bibliografía puertorriqueña escrita y publicada en el País o en el extranjero, por autores puertorriqueños o foráneos sobre temas puertorriqueños. Sus servicios van dirigidos a fomentar, promover, enriquecer y divulgar los valores culturales de Puerto Rico mediante el estudio, la lectura, la investigación y el fomento de las publicaciones puertorriqueñas.

La Biblioteca Nacional de Puerto Rico tiene, según la Ley 188 de 17 de agosto de 2003, las siguientes funciones y deberes:

1. Desarrollar y mantener abierta al público general una amplia colección bibliográfica sobre todas las materias del conocimiento humano y, en particular, sobre Puerto Rico y los puertorriqueños.
2. Realizar esfuerzos para identificar y para unir a su colección toda pieza documental producida en la isla o en el extranjero que esté relacionado de una u otra forma con Puerto Rico y con los puertorriqueños.
3. Servir como depositaria de toda obra documental que se publica en Puerto Rico que por su naturaleza no deba formar parte de los fondos del Archivo General de Puerto Rico, para lo cual desarrollará la debida coordinación con éste.
4. Establecer una coordinación especial con la Colección Puertorriqueña de la Biblioteca General de la Universidad de Puerto Rico y con cualesquiera otras mediante un registro maestro de todas las Fuentes bibliográficas del país sobre Puerto Rico y los puertorriqueños.
5. Difundir la Bibliografía Nacional Puertorriqueña en Puerto Rico y el exterior.
6. Desarrollar y prestar servicios bibliotecarios de conformidad con las nociones más avanzadas de la disciplina y con los más modernos adelantos tecnológicos; y orientar al público en general con el fin de que éste adquiera y acreciente en forma libre el conocimiento en todas las ramas del saber.
7. Formular, en colaboración con la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información, un Plan Nacional de Desarrollo Bibliotecario, asegurándose de su ejecución futura y de su evaluación permanente, y articular un Sistema Nacional de Bibliotecas que incluya las escolares y las municipales, así como las bibliotecas públicas especializadas.
8. Fomentar el desarrollo, evaluación, mantenimiento, continua actualización y difusión de un Catálogo Colectivo Nacional o registro maestro de Fuentes bibliográficas del país.
9. Ser responsable de la conservación de sus fondos bibliográficos de conformidad con las más avanzadas técnicas y de propiciar la preservación del patrimonio documental,

particularmente de su colección puertorriqueña, mediante la utilización de otros soportes disponibles distintos del papel.

10. Desarrollar actividades educativas y culturales que propendan al fortalecimiento de la identidad nacional puertorriqueña.

Es nuestro interés, como profesionales e investigadores en el campo de información, cumplir con cada una de estas disposiciones y gracias a éstas provocar la unidad de nuestro gremio en un solo objetivo: ofrecerle a nuestros conciudadanos unos servicios de información de calidad, acordes con los tiempos en que vivimos.

La Biblioteca Nacional de Puerto Rico ofrece servicios de información a investigadores, estudiantes, maestros y público en general en el país y en el extranjero. Tiene su propio edificio, patrimonio edificado del Instituto de Cultura Puertorriqueña y que en estos momentos está en el proceso de restauración. La Biblioteca tiene un programa de canje con instituciones culturales y educativas de Puerto Rico y el extranjero. Cuenta con una colección puertorriqueña, una Colección de Libros Raros de Puerto Rico y de otros países. Además, contamos con varias colecciones especiales como la Colección Concha Meléndez, Colección Van Deussen, Children's Foundation, la Sala Eugenio María de Hostos, Colección Juan Martínez Capó y la de Leopoldo Santiago Lavandero. Se han confirmado las donaciones de las colecciones del Dr. Luis Nieves Falcón, el Profesor José Antonio Ortiz y la colección de catálogos y libros de arte del periodista y dramaturgo Jorge Rodríguez.

La Biblioteca Nacional lleva a cabo un programa de actividades culturales con enfoque interdisciplinario, que contribuye al desarrollo intelectual y la acción ciudadana y donde tanto los escritores, artistas, investigadores y estudiantes del país tienen un espacio para exponer sus trabajos. Actividades como charlas, presentaciones de libros, exposiciones de artes visuales, participación en Ferias de Libros y la edición periódica de bibliografías temáticas de las colecciones. También ofrece orientaciones

especializadas en el uso y manejo de los recursos bibliográficos a grupos (escuelas públicas o privadas) e individuos.

Para el desarrollo de la Biblioteca Nacional de Puerto Rico es importante incentivar la creación de convenios de colaboración entre todas las bibliotecas y centros de información del país para proveer a las colecciones del país. Esto le dará valor añadido a las bases de datos ya existentes y podría ser el primer paso para dar acceso a la Colección Nacional. Por otra parte, es necesario proveer información sobre asuntos pertinentes a la ciudadanía.

No cabe duda que a partir del siglo XX la sociedad puertorriqueña ha desarrollado paulatinamente actitudes igualitarias entre los ciudadanos. Esta ganancia histórica debe ser capitalizada a través de instituciones que reflejen dichas actitudes. Este es el punto de partida para el desarrollo de la Biblioteca Nacional. Esta es una excelente oportunidad para crear un nuevo paradigma de lo que debe ser una institución de esta envergadura. ¿En qué consiste este nuevo paradigma? Consiste en que además de las funciones tradicionales de una biblioteca nacional, la institución debe ser un instrumento proactivo para el desarrollo económico y social del país. Esto se podría hacer creando servicios o una división dentro de la institución que acopie, identifique y provea de manera científica y organizada las necesidades de consumo de información del sector de la industria, comercial y científico, así como servir de recurso para llenar las necesidades de información de las comunidades especiales. La información de esta manera se convierte en un activo para la lucha contra los vestigios de desigualdad y pobreza en nuestro país.

La idea de un proyecto como este, es una muestra de los enfoques y servicios que podemos desarrollar como Biblioteca Nacional, siendo proveedores de servicios de información de alto consumo, en la ruta de las nuevas bibliotecas del siglo XXI. Por otro lado, de esta manera se logra conjurar el espíritu un tanto clasista y de museo bibliográfico que proyectan muchas bibliotecas nacionales.

**Bibliografía**

- Alegría, Ricardo. 1978. *El Instituto de Cultura Puertorriqueña 1955-1973: 18 años contribuyendo a fortalecer nuestra conciencia nacional*. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Fuentes, José. 2003. *Las bibliotecas nacionales: un estado de la cuestión*. España: Ediciones TREA.
- González, José Emilio. 1989. Una universidad para Puerto Rico: lección magistral 1988. Río Piedras, Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.
- Line, M. B. y Line, J. 1979. *National libraries*. Londres, ASLIB.
- Muñoz Solá, Haydeé. 1995. "Biblioteca Nacional de Puerto Rico, según el Sistema de Bibliotecas del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico". *Historia de las bibliotecas nacionales de Iberoamérica: pasado y presente*. México: UNAM, Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica.
- Wilson, A. 1983. "Problems in determining the role and function of the national library as part of library and information service development". The development of national libraries and information services. Papers presented at the First Library Association International Workshop. Londres, Reino Unido: Library Association.